

INFORME SECRETARIAL: En la fecha, siete (7) de febrero de dos mil dieciocho (2018), se recibe la presente demanda de PERTENENCIA POR PRESCRIPCION EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO constante de (5) folios y (18) folios anexos, con (1) CD, copias para archivo del Juzgado (1) y para el traslado a la parte demandada (2) con sus respectivos CDS. Demandante: LEOPOLDO NÚÑEZ PEREZ, Apdo: Dr. MIGUEL ARTURO FLOREZ LOAIZA, Demandados: JOSE IGNACIO LUQUE ROMERO y CARMEN ELISA LUQUE DE GIRON. Quedo radicado en este Juzgado en el Tomo II libro radicator de procesos a partir del 1° de marzo de 2016 - Folio 281 - bajo el número radicado 253244089001201800004.

  
**OLGA PATRICIA ROJAS QUINTERO**  
SECRETARIA



INFORME SECRETARIAL: En la fecha, ocho (8) de febrero de dos mil dieciocho (2018), ingresan las presentes diligencias al Despacho del Señor Juez. Sírvase Proveer.

  
**OLGA PATRICIA ROJAS QUINTERO**  
Secretaria

